LAS POBLACIONES DE TACUBAYA

Antecedentes prehispánicos

Ubicada actualmente a once kilómetros al oeste del Zócalo de la ciudad de México, en las lomas de los primeros escalones de la cordillera de las Cruces y Huixquilucan de la Cuenca de México, Tacubaya figuraba como una población de importancia en tiempos prehispánicos.[1]

La noticia más antigua que tenemos de ella la proporciona el *Memorial breve de la fundación de la ciudad de Culhuacán,* el cual consigna la presencia de habitantes en la zona de *Atlacuihuayan* (Tacubaya) en dos momentos. Uno hacia el año 10 tochtli (670 d. C.), después de la caída de Teotihuacan (*c.* 650 d. C.), refiriéndose a los posibles asentamientos teotihuacanos en la región.[2] Y otro en el año 5 tecpatl (1276 d. C), año en el que los mexicas se asentaron en esta región.[3]

Es a partir del asentamiento de los mexicas en Tacubaya (entre 1276 y 1300 d. C.) que las fuentes históricas registran la presencia permanente de habitantes en esta zona del valle.[4] Y fueron también los mexicas quienes le dieron el nombre con el que se la conocería en adelante: Atlacuihuayan.

Etimológicamente el topónimo náhuatl Atlacuihuayan, del cual deriva el de Tacubaya, tiene un doble significado. En un primer caso, tenemos que sus raíces son: *atl* = agua, *atlacui* = acarreador de agua o sacar agua del pozo, *huacan* = posesión por lo que es. Atlacuihuayan significaría entonces "lugar donde tienen agua que sacan del pozo".

Otra interpretación remite a las raíces *átlatl* = lanzadardos, *cuihua* = se toma, pasado de *cui* = tomar una cosa, yan = lugar. Por lo que Atlacuihuayan significaría "lugar donde se tomó (o labró) el lanza-

[1] Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1888, t. V, p. 227. Actualmente Tacubaya forma parte de la delegación Miguel Hidalgo a la que pertenecen 85 colonias: hacia el sur 27 colonias residenciales y 58 colonias populares.

[2] Francisco Rivas y Trinidad Durán, "Toponimia y cartografía antigua de Atlacuiguayan, Tacubaya, México", en Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Tacubaya. Pasado y presente*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 16.

[3] *Ibidem*, p. 18.

[4] Antonio Fernández del Castillo, *Tacubaya. Historia, leyendas y personajes*, México, Porrúa, 1991, p. 11-12.

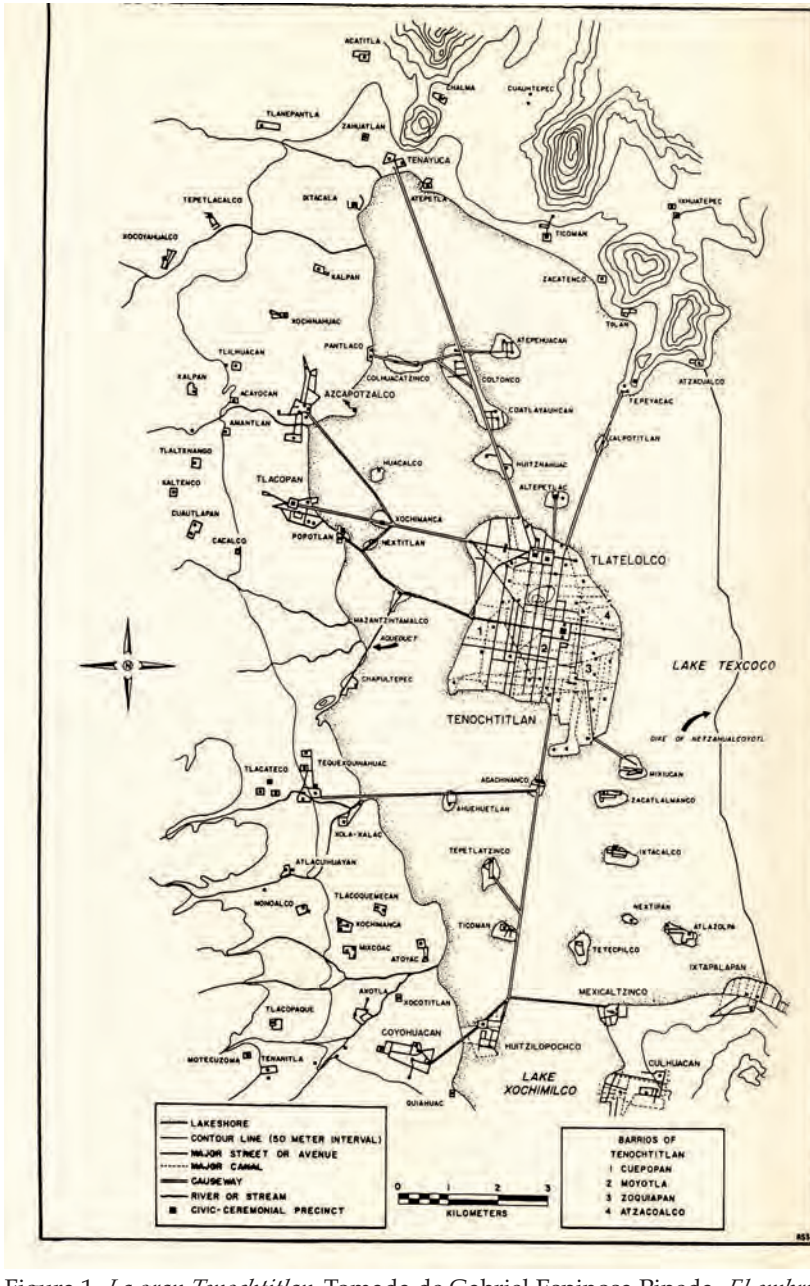

Figura 1. *La gran Tenochtitlan*. Tomada de Gabriel Espinosa Pineda, *El embrujo del lago. El sistema lacustre de la cuenca de México en la cosmovisión mexica*, México, UNAM, IIH, 1996, p. 348

dardos".[5] Este último significado está ligado al intento de los mexicas por aparecer en la historia como el pueblo que inventó el lanzadardos, aunque en realidad ésta era un arma que ya se utilizaba desde tiempos teotihuacanos y toltecas,[6] por lo que quienes han estudiado la etimología del vocablo Atlacuihuayan consideran que ésta no tiene relación alguna con la "invención" mexica del átlatl, sino más bien con la naturaleza acuosa de la región de Tacubaya.[7]

Finalmente, testimonios inmediatamente anteriores a la conquista indican que Tacubaya estaba bajo el control del linaje tlatoani tepaneca y contaba con un gobernante local, pero no tenía ninguna verdadera dinastía ni ningún tlatoani conocido alrededor de 1519.[8] Por entonces, sus habitantes se dispersaban tanto en los lomeríos como en las orillas de éstos en razón de que buscaban defenderse de los ataques enemigos y de las inundaciones que sufría periódicamente la Cuenca.[9]

Sin embargo, con respecto al tributo, como población incluida en el territorio tepaneca siempre estuvo sujeta a Coyoacán, por lo que a través de ésta tributaba a la capital tepaneca Azcapotzalco. Pero cuando murió Tezozómoc, señor de los tepanecas, en el año de 1427, Izcóatl fue proclamado señor de los aztecas y éste dio inicio a una serie de conquistas militares en la Cuenca de México que afectaron los dominios de Azcapotzalco, entre ellos Tacubaya. De esta manera los tepanecas pasaron a ser súbditos de los aztecas y, en consecuencia, Tacubaya continuó entregando su tributo tanto en especie como en servicios personales a Coyoacán, pero para que ésta lo entregara ahora a Tenochtitlan.[10]

Antecedentes coloniales

Al decir de Charles Gibson, los conquistadores reorganizaron las poblaciones indígenas del Valle de México apoyados en parte en una concepción castellana y en parte en una concepción indígena. Así, la categoría urbana superior que emplearon fue la de *ciudad*, término con

[5] *Vid*. Francisco Rivas y Trinidad Durán, *op. cit*., y María del Rocío Gamiño Ochoa, *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos*, México, UNAM, 1994 (tesis de licenciatura en Historia), p. 7.

[6] Francisco Rivas y Trinidad Durán, *op. cit*., p. 15.

[7] *Ibidem*.

[8] Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, 9a. ed., México, Siglo XXI, 1986, p. 43.

[9] Fernández del Castillo, *op. cit*., p. 59.

[10] Silvia Mesa y Martha Monzón, "El tributo en Tacubaya", en Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Tacubaya. Pasado y presente*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 29.

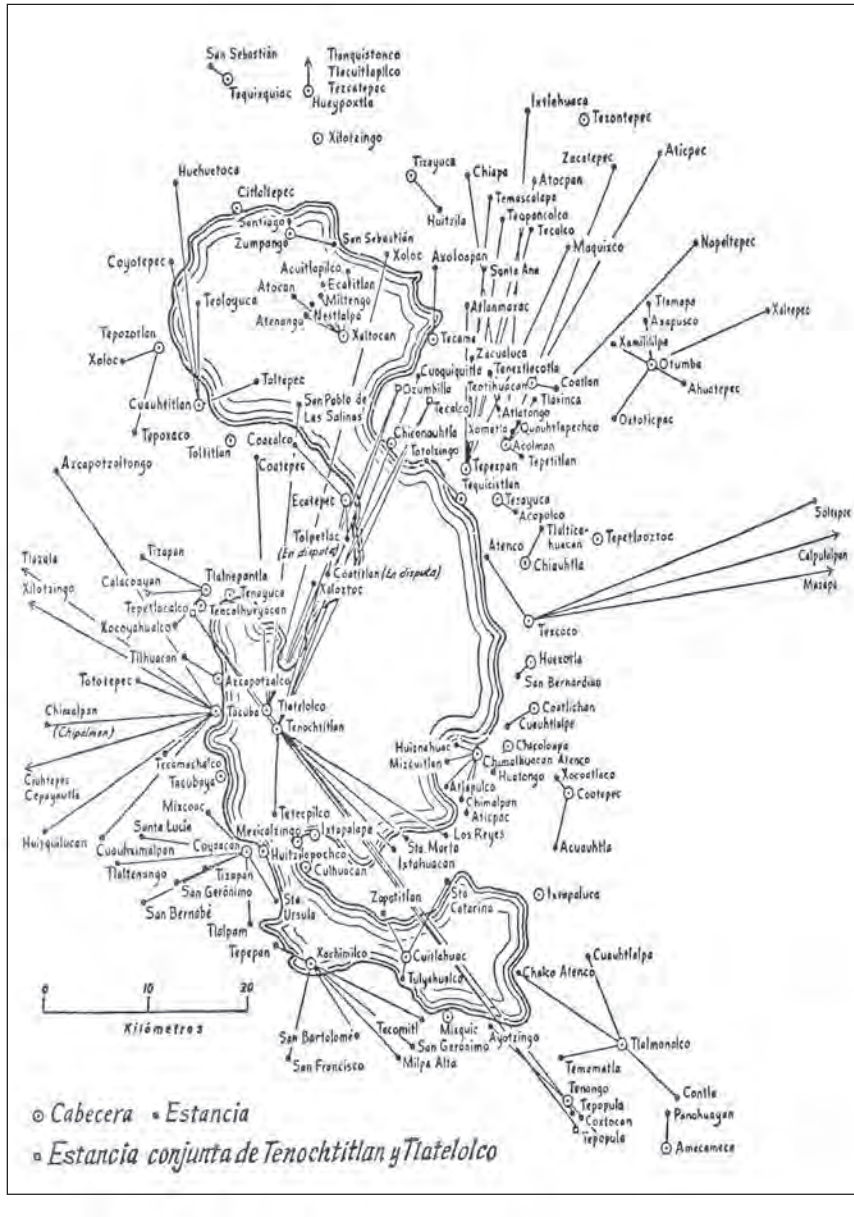

Figura 2. *Estructura política prehispánica de la Cuenca de México.* Tomada de Gabriel Espinosa, *op. cit.*

el que designaron a cuatro poblaciones del Valle: Tenochtitlan, Texcoco (1543), Xochimilco (1559) y Tacuba (1564).

Las poblaciones de menor rango de importancia fueron clasificadas como "villas"; tal fue el caso de Coyoacán y Tacubaya que formaban parte del marquesado de Cortés. Otras poblaciones —después de las ciudades y villas— de tamaño mediano o grande fueron consideradas bajo el término de "pueblos". Esta categoría de las poblaciones dependió, al igual que en España, en parte del tamaño de las mismas y en parte de las campañas locales para obtener privilegios.[11]

Sin embargo, según Gibson, en la práctica la clasificación que tuvo más peso en la organización política y económica colonial fue la institución castellana llamada "cabeza" o "cabecera". En Castilla una cabeza era la capital secular o eclesiástica de un distrito. En este sentido, una ciudad podía ser la cabeza de un distrito que incluyera una o más villas, y una villa podía ser la cabeza de un distrito que abarcara cierto número de pueblos, aldeas, o lugares. A lo largo del periodo colonial la variante cabecera se utilizó en vez de la de cabeza y se adoptó el término de "sujeto" con preferencia a los de aldea o lugar. A su vez, las subdivisiones de los pueblos indígenas se llamaron "barrios", si eran partes relacionadas de sus cabeceras, y "estancias" si estaban situadas a cierta distancia de aquellas. El término barrio, como el de cabecera, era reconocido pero no ampliamente usado en la España del siglo XVI, donde era mucho más común el equivalente "collación".[12]

Así, pues, bajo estos conceptos, y valiéndose en parte de la antigua organización prehispánica de las comunidades indígenas, los españoles clasificaron las poblaciones del Valle. En general, el *calpulli* indígena, grupo de familias que vivían en una sola localidad, se convirtió en el sujeto español, ya fuera barrio o estancia, y se subordinó a la cabecera donde residía el *tlatoani*, es decir, el tradicional jefe indígena. Una cabecera, por tanto, se identificaba como la capital donde había un gobernante indígena local que llevaba el título de tlatoani. Más específicamente, el término cabecera designaba la serie de barrios que comprendía esta capital, y cada *calpulli* dentro de la jurisdicción del *tlatoani* era un sujeto (barrio o estancia) de esa cabecera.[13]

Entre 1521 y 1535, el interés de los conquistadores por la posesión de tierras en el Valle se concentró en aquellas que se ubicaban al oeste

[11] Charles Gibson, *op. cit.*, p. 35.

[12] *Ibidem*, p. 36.

[13] Gibson advierte, sin embargo, que el criterio español de cabeceras no fue siempre absoluto ni aplicable por dos circunstancias. Una que se relacionaba con la similitud entre la terminología española y la indígena para referirse a señor, y otra relativa a que, después de 1520, no en todas las regiones del Valle de México la tradición del gobierno local tlatoani o de subyugación a otro gobierno tlatoani era clara e inequívoca, *op. cit.*, p. 37, 39.

y sudoeste de Tenochtitlan, por lo que las comunidades indígenas de Tacuba, Coyoacán y Tacubaya se vieron particularmente afectadas.

En especial, Coyoacán y Tacubaya se convirtieron en la manzana de la discordia entre Cortés y sus enemigos quienes, desde el cabildo de la ciudad de México y la Audiencia, actuaron en su contra negándole el derecho a dichas comunidades como parte del marquesado. Y aunque lograron que en instrucciones secretas la corona permitiera la separación de ambas poblaciones del marquesado, al final Cortés las conservó como suyas,[14] aunque no pudo evitar que Nuño de Guzmán, presidente de la primera Audiencia, se apoderara en Tacubaya de tierras y aguas para los molinos que ahí estableció,[15] y que la ciudad de México conservara la jurisdicción sobre los manantiales de Chapultepec que la surtían de agua.[16]

De cualquier modo, Hernán Cortés solicitó al monarca español que en la donación de pueblos a su favor incluyera a Tacubaya por separado en el marquesado del Valle de Oaxaca. La cuestión de su rango fue discutida entre Cortés y la Audiencia, y aunque ésta declaró en un principio que Tacubaya era sujeto de Coyoacán, la opinión de Cortés prevaleció y Tacubaya pasó a ser admitida como cabecera.[17] Sin embargo, para 1553 la villa de Tacubaya y sus barrios aparecen en la visita del oidor Santillán como sujetos a la jurisdicción o corregimiento de Coyoacán.[18]

En efecto, la fuente más temprana que informa de los barrios sujetos de Tacubaya es la visita del oidor Gómez de Santillán en 1553, según la cual en ese año estaban establecidos once barrios: Tlacateco, San Lorenzo Suchiguacan, Tesquaquaque, Nonualco Santa María, Huycila, Aguatequepan, Tlacacan, Colcingo, Tequisquinahua (o Santiago Tequisquináhuac), Qualnaculcingo (o San Miguel Culuacatzingo) y Xomestitlan.[19]

[14] *Ibidem*, p. 65.

[15] *Ibidem*, p. 279.

[16] Bernardo García Martínez, *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969, p. 63.

[17] Charles Gibson, *op. cit.*, p. 43. Gibson agrega que la motivación de Cortés no está del todo clara, pero que probablemente se vio comprometido a hacer una defensa de la lista original de los pueblos que se incluirían en el marquesado contra el ataque de la Audiencia. Además, si podía establecer Tacubaya como cabecera, es de suponerse que podría haberle asignado otros sujetos adicionales y aumentar así sus posesiones, pues, de acuerdo con Bernardo García, en América no se podía concebir por entonces un territorio delimitado como unidad política, por la sencilla razón de que los límites eran casi siempre desconocidos. En lugar del territorio se concebía como base de la unidad política al pueblo o ciudad cabecera con sus sujetos y sus tierras que no solían tener más extensión de la necesaria, y generalmente si entre dos pueblos había una superficie muy grande de tierra deshabitada no caía dentro de los alcances de las jurisdicciones ordinarias. De hecho, el poder o la energía de la cabecera determinaba el alcance territorial de la jurisdicción. *Vid.* Bernardo García, *op. cit.*, p. 48-49.

[18] Gamiño Ochoa, *op. cit.*, p. 46.

[19] Fernández del Castillo, *op. cit.*, y Gamiño Ochoa, *op. cit.*, p. 27-28. Se sabe que desde los primeros días de la colonia Tacubaya estuvo entre las comunidades indígenas que fueron

Ya en el periodo tardo colonial, otra fuente que informa de los barrios de Tacubaya es el *Padrón de naturales tributarios de la villa de Tacubaya y sus sujetos de la jurisdicción de Coyoacán*, de junio de 1733, el cual consignó los siguientes barrios: de la Trinidad o de la Santísima Trinidad, San Pedro Tezcacoac, San Juan Tlacateco, Santo Domingo, Santiago o San Santiago, San Miguel Culhuacatzingo, Pueblo de Santa María Nonoalco, y Pueblo de San Lorenzo.[20]

Otra fuente, de 1778, registra sin alteración los mismos barrios como sujetos a Tacubaya,[21] pero a finales del siglo XVIII el *Padrón de la Cabecera y Curato de Tacubaya,*[22] de marzo de 1792, recoge por lo menos un número de quince poblaciones, es decir siete poblaciones más que las registradas en 1778. De acuerdo con este padrón la población total de la cabecera y curato de Tacubaya en 1792 ascendía a 829 habitantes.

Resulta difícil saber si el número de habitantes recogido en el cuadro 1 es preciso en tanto no contamos con otras fuentes que nos permitan constatarlo. Conviene señalar, sin embargo, que el número de pobladores de los cuarteles de la Parroquia y de San Diego resulta ser mayor porque ambos conformaban la cabecera del curato. Asimismo, puede apreciarse que casi todos los barrios pertenecientes al curato de Tacubaya eran de una densidad demográfica baja, a excepción de los habitantes establecidos en los molinos, quizá porque éstos constituían un centro de trabajo para una cantidad mayor de gente.

Un dato relevante de este padrón es que solamente registró población española, castiza y mestiza. La población indígena fue ignorada, aunque aparece registrada bajo el título genérico de "Casas de Indios", sin indicar el número de habitantes de las mismas. No obstante, en algunos casos se registraron familias en las que el jefe de familia era indígena, pero casado (a) con persona mestiza o española o castiza.

En resumen, una comparación de las fuentes que consignan el número y nombre de los barrios sujetos a Tacubaya en la época de la colonia, permite observar que durante dicho periodo seis de estas poblaciones se mantuvieron en pie, incluso después durante todo el

particularmente obligadas a tributar cargas diarias de bastimentos, alimentos y otros materiales tanto para los principales de Tacubaya como para los funcionarios reales y otros habitantes de la ciudad de México. Hacia 1553, por ejemplo, 54 tributarios de los once barrios de Tacubaya mencionados arriba entregaron, en un año, a sus principales autoridades —gobernador, regidores, mayordomos, escribanos, frailes y particulares— 497 pesos y 26 tomines de oro común, 538 gallinas, 270 fanegas de maíz, 154 185 cacaos, 14 607 cargas de yerba y 9 738 cargas de leña, además de que realizaron 3 246 servicios personales. *Vid.* Charles Gibson, *op, cit.*, p. 236, y Silvia Mesa y Martha Monzón, *op. cit.*, p. 32.

[20] Gamiño Ochoa, *op. cit.*, p. 30.

[21] *Ibidem*, p. 30.

[22] Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), *Padrones,* v. 6, f. 66-85.

CUADRO 1

POBLACIONES DE TACUBAYA EN 1792

Población	*Familias*	*Hombres*	*Mujeres*	*Niños*	*Niñas*	*Total*
Cuartel de la Parroquia	54	59	80	21	24	184
Cuartel de San Diego	81	107	119	61	58	345
Barrio de Sto. Domingo	6	5	4	4	3	16
Barrio de Nonoalco	8	8	6	2	5	21
Barrio de San Juan	2	4	2	5	4	15
Barrio de San Pedro	2	2	2	—	3	7
Barrio de Santiago	3	3	2	3	5	13
Barrio de San Miguel	9	12	11	6	2	31
Barrio de San Lorenzo	3	4	1	4	4	13
Barrio de la Santísima	6	4	8	2	5	19
Molino de Sto. Domingo	14	20	17	12	11	60
Molino de Valdés	3	3	6	6	1	16
Molino de Belem	16	23	20	9	19	71
Hacienda del Olivar	1	4	—	—	1	5
Hacienda del Conde	4	4	4	—	2	10
Rancho de Ceizar	1	1	1	1	—	3
Totales	*213*	*263*	*283*	*136*	*147*	*829*

Fuente: AGN, *Padrones*, v. 6, f. 66-85.

siglo XIX y parte del XX. Estos barrios son: Tlacateco, que pasó a llamarse San Juan; San Lorenzo Suchiguacan, que mantuvo su primer nombre; Tesquaque, que se convirtió en San Pedro; Nonualco Santa María, que conservó el de Nonoalco; Santiago Tequesquinahua, que pasó a ser sólo Santiago; y San Miguel Qualnaculcingo, que sobrevivió como San Miguel (véase cuadro 2).

Ubicación de los barrios coloniales

Por lo que se refiere a la ubicación de los barrios, Fernández del Castillo refiere que el de Cozcacuac (o Texcacoac) se hallaba en la parte alta, próxima a los molinos; más abajo, cerca de la actual iglesia de la Santísima, estaba el de Tlacateco, y junto a éste, en una meseta próxima donde está la iglesia de San Juan, el de Tlacacoca. Asimismo, el

CUADRO 2

BARRIOS DE TACUBAYA, SIGLOS XVI, XVIII Y XIX

1553	*1733*	*1792*	*1826*	*1899*
Tlacateco	San Juan Tlacateco	San Juan	San Juan	San Juan
San Lorenzo Suchiguacan	San Lorenzo	San Lorenzo	Pueblo San Lorenzo	San Lorenzo
Tesquaquaque	San Pedro Tezcacoac	San Pedro	San Pedro	San Pedro
Nonualco Santa María	Santa María Nonoalco	Nonoalco	Pueblo Nonoalco	Nonoalco
	Santo Domingo	Santo Domingo	Santo Domingo	Santo Domingo
	Trinidad o Santísima Trinidad	Santísima	Santísima	Santísima
Tequisquinahua o Santiago Tequisquináhuac	Santiago o San Santiago	Santiago	Santiago	Santiago
Qualnaculcingo o San Miguel Culhuacatzingo	San Miguel Culhuacatzingo	San Miguel	San Miguel	San Miguel
Xomestitlan				Puerto Pinto
Tlacacan				Del Chorrito
Colcingo				San Pedro de los Pinos o de los Mártires
Huycila				
Aguatequepan				

Formado a partir de: Fernández del Castillo, *op. cit.*; Gamiño Ochoa, *op. cit.,* p. 27-28, 30; AGN, *Padrones*, v. 6, f. 66-85; Hira de Gortari y Regina Hernández, *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal 1824-1928*, 3 v., México, DDF/Instituto Mora, 1988, v. I, p. 122-123; y AHDF, *Tacubaya*, Estadística, inv. 122, exp. 27.

barrio de Nonoalco (o Santa María Nonoalco) se ubicaba cerca de la Barranca de Becerra, del lado sur, y el de San Miguel Culhuacatzingo, al sur de Chapultepec. Otro barrio, el de Santiago Tequisquinahuac, podría situarse ahora cerca de la esquina de la calle de José Guadalupe Covarrubias, Santiago y General Cano, antes Pueblito. En otra parte

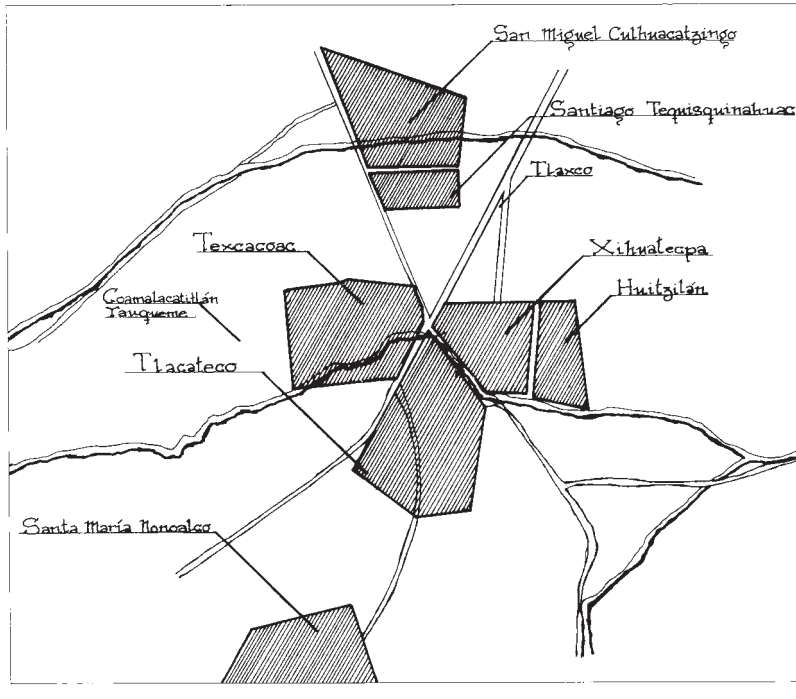

Figura 3. *Barrios de Tacubaya*. Tomado de Araceli García Parra y María Martha Bustamante Harfush, *Tacubaya en la memoria*, México, Universidad Iberoamericana, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, Fundación Cultural Antonio Haghenbeck y de la Lama, 1999

cercana al Molino de Valdés se encontraba el barrio de Huitzilán.[23] En el siguiente croquis puede apreciarse la localización de estos barrios.

A juzgar por los datos de sus barrios podría pensarse que durante la colonia los límites de la villa de Tacubaya con sus barrios sujetos fueron al norte, Chapultepec; al oriente, el camino que llevaba al pueblo de la Piedad; al poniente, Santa Fe; y al sur, Mixcoac. Estos límites se conservaron así, casi por completo, después de la independencia.

Las poblaciones de los siglos XIX y XX

Las poblaciones que pertenecieron a la municipalidad de Tacubaya no fueron siempre las mismas mientras estuvo vigente el régimen municipal en el Distrito Federal entre 1824 y 1928. Varias son las razones de ello.

[23] A. Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 112.

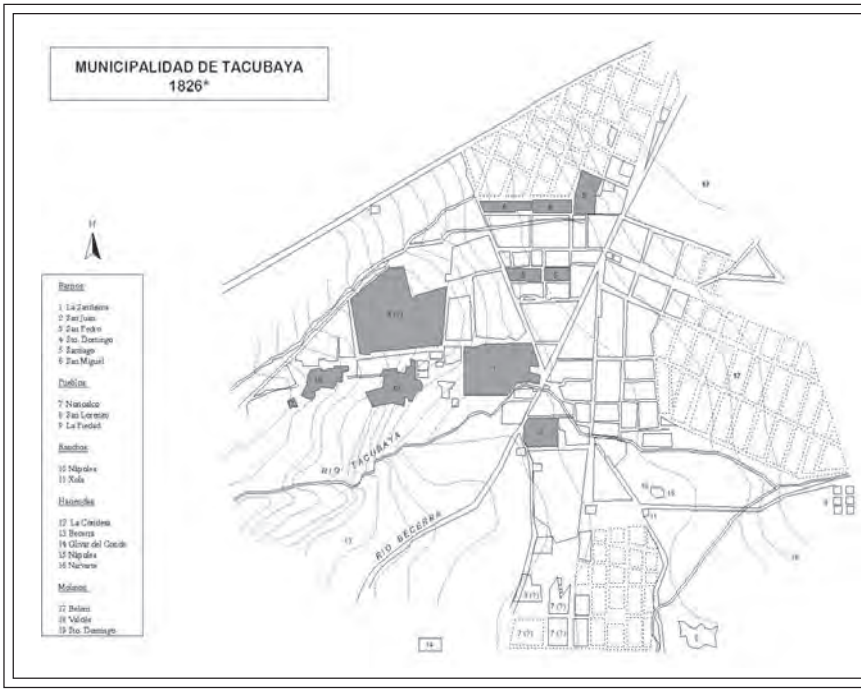

Figura 4. *Plano de la Municipalidad de Tacubaya, 1826*. Formado por el autor a partir de la Ley del 18 de abril de 1826, en M. Dublán y J. M. Lozano, *Legislación Mexicana,* 1903, t. IX, p. 388

En primer lugar, debe tomarse en cuenta que los diferentes regímenes de gobierno que tuvo el país a lo largo del siglo XIX, y las tres primeras décadas del siguiente, aplicaron diversas reformas económico-administrativas en el Distrito Federal que llevaron a modificar más de una vez la jurisdicción municipal de cada una de sus poblaciones y con ello el número y tipo de las que entraban dentro de su jurisdicción.

En segundo lugar, conforme fue en aumento la población creció también el número de asentamientos. Sin embargo, algunos de estos poblados tardaron en ser incorporados a la jurisdicción municipal; cuando así ocurrió ya llevaban tiempo de haber sido fundados.

Por otro lado, como veremos, se dio el caso de que algunos poblados solicitaron a las autoridades federales ser separados de la jurisdicción del Municipio de Tacubaya para ser incorporados a otras municipalidades. Finalmente, el carácter fragmentario de las fuentes no permite dar un seguimiento sistemático del territorio y poblados de Tacubaya. Lo anterior ha dificultado establecer en forma clara la juris-

dicción territorial de la Municipalidad de Tacubaya y sus transformaciones. No obstante estas dificultades presento a continuación un panorama general sobre este tema.

De acuerdo a la Ley de 18 de abril de 1826, al comenzar el siglo XIX Tacubaya pasó a ser una de las doce municipalidades del recién creado Distrito Federal. Entonces, como puede observarse en el cuadro 3, la Municipalidad de Tacubaya se formó con tres pueblos —Nonoalco y San Lorenzo, al sur, y La Piedad, al oriente—, la villa municipal en la que se concentraban las fincas urbanas distribuidas en seis barrios —La Santísima, San Juan, San Pedro, Santo Domingo, Santiago, San Miguel—, cinco haciendas —La Condesa, al norte y oriente; Becerra y Olivar del Conde, al sur; Narvarte y Nápoles, al sudoriente— y dos ranchos —Nápoles y Xola, al sudoriente.[24]

CUADRO 3

POBLACIONES DE TACUBAYA EN 1826

Barrios	*Pueblos*	*Ranchos*	*Haciendas*
La Santísima	Nonoalco	Nápoles	La Condesa
San Juan	San Lorenzo	Xola	Becerra
San Pedro	La Piedad		Olivar del Conde
Santo Domingo			Nápoles
Santiago			Narvarte
San Miguel			

Formado a partir de Hira de Gortari y Regina Hernández F. (comps.), *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928),* 3 v., México, DDF/ Instituto Mora, 1988, v. I, p. 122-123

Como vemos, en la configuración territorial del municipio de Tacubaya, establecida en la ley de 1826, se incluyeron los barrios y pueblos que en el siglo XVIII habían estado sujetos a la villa del mismo nombre; además, se le incorporaron otros asentamientos —el pueblo de La Piedad, dos ranchos y cinco haciendas.

Para 1852, según la *Guía de forasteros* de ese año, las poblaciones de la Municipalidad de Tacubaya seguían siendo las mismas que estaban consignadas en la Ley de 1826.

[24] Hira de Gortari y Regina Hernández (comps.), *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal 1824-1928*, 3 v., México, DDF/Instituto Mora, 1988. v. I, p. 122-123.

Figura 5. *Plano topográfico del Distrito de México levantado en 1857 por la Comisión del Valle*. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, n. de control 1292, varilla 3

Figura 6. *Casco urbano de Tacubaya*. Detalle del *Plano topográfico del Distrito de México levantado en 1857 por la Comisión del Valle*. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, n. de control 1292, varilla 3

El *Plano topográfico del Distrito de México*, levantado en 1857 por una comisión militar, nos permite apreciar tanto la distancia que entonces separaba a cada municipalidad del Distrito Federal, como la dimensión física de sus asentamientos. Como puede observarse, la ciudad de México, al centro, constituía el mayor núcleo urbano del Distrito y estaba rodeada de amplias franjas de terreno sin construcciones, sobre los cuales años más tarde se expandiría.

Las poblaciones de Guadalupe Hidalgo, al norte, Tacuba, al norponiente, y Tacubaya, al poniente, competían como núcleos urbanos con la ciudad de México, pero de ellas Tacubaya era la población urbana de mayor tamaño después de aquélla, según puede observarse en la imagen que recupera un detalle del plano general.

En esta imagen podemos observar, al centro, el núcleo urbano original de Tacubaya, así como los alrededores sobre los cuales se extendería. Al oriente los terrenos de la hacienda de La Condesa, al sur el barrio de San Pedro de los Pinos, al poniente Las Lomas y al norte Chapultepec.

Posteriormente, el decreto de 5 de marzo de 1862 ratificó a cada una de las municipalidades del Distrito Federal las villas, pueblos y barrios que por tradición les habían pertenecido.[25] Sin embargo, un informe municipal de julio de 1871[26] señala como pertenecientes al municipio de Tacubaya el rancho de La Hormiga y la hacienda de Bezares —ubicados al norte—, y los molinos de Valdés y Santo Domingo —al poniente—, los cuales no aparecen registrados en la Ley de abril de 1826.

En otro informe, de noviembre de 1877, se agregan a Tacubaya los ranchos del Rosal y Niño Perdido Poniente, así como el Molino del Rey, pero ya no se incluyen el rancho de La Hormiga y la hacienda de Bezares.[27]

Otros cambios se registran en una memoria de estadística municipal, de septiembre de 1887, en la cual se agregan los barrios de Santo Domingo, que se dividió en dos —el Alto y el Bajo— y el del Nopalito, extendido hasta el Panteón de Dolores —al norponiente. Asimismo, se incluyen los ranchos El Colorado, La Providencia, Becerra, y Las Hormigas, y el molino de San José.[28] Tenemos una imagen de estos asentamientos en el siguiente plano.

[25] Dublán, M. y J. M. Lozano, *Legislación mexicana; o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1903, IX: 388.

[26] Archivo Histórico del Distrito Federal, México (en adelante AHDF), *Fondo Tacubaya* (en adelante Tacubaya), Ramo Prefectura (en adelante sólo mencionaré el nombre del ramo después del nombre del Fondo), inventario (en adelante inv.) 418, expediente (en adelante exp.) 11.

[27] AHDF, *Tacubaya*, Ayuntamiento, inv. 13, exp. 18.

[28] *Datos estadísticos referentes al municipio de Tacubaya que comprenden la situación geográ-*

Figura 7. *Plano topográfico de la ciudad de Tacubaya y algunos de sus alrededores, 1886.* Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, n. de control 1272, varilla 3

Para el año de 1899, un padrón de fincas de la Municipalidad nos indica que los barrios de Tacubaya habían aumentado de seis que eran en 1826 a trece: San Juan, San Pedro, Santo Domingo, La Santísima, San Miguel, Santiago, Romita, Puerto Pinto, San Pedro de los Mártires, San Pedro de los Pinos, Del Chorrito, Nonoalco, y San Lorenzo, además de que, para ese año, ya se habían fraccionado las colonias de San Pedro de los Pinos, Escandón, Chinampa, y San Miguel Chapultepec.[29] Para entonces Tacubaya ya era considerada una ciudad y su extensión física se había modificado notablemente.

Figura 8. *Plano de la ciudad de Tacubaya*, 1899. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, n. de control 1347, varilla 4

fica de éste, su extensión, censo, propiedad rústica, edificios públicos, vías férreas, etc..., México, Tipografía El Gran Libro [Septiembre de] 1887, p. 3.

[29] AHDF, *Tacubaya*, Estadística, inv. 122, exp. 27.

Las incorporaciones y desincorporaciones de poblados a la demarcación territorial de la Municipalidad de Tacubaya fueron dictadas en diversos momentos por las autoridades por razones económico administrativas.

Así, por ejemplo, en mayo de 1862 el gobernador del Distrito Federal decretó que el pueblo de La Piedad se separara de Tacubaya y se anexara a la municipalidad de México.[30] Dos años después, en 1864, dicho pueblo volvió a ser parte de Tacubaya, pero se desincorporó de nuevo en julio de 1899 para pasar a formar parte del municipio de Mixcoac, junto con los pueblos de San Lorenzo y Nonoalco, los ranchos Nápoles, Becerra y Colorado, y las haciendas El Olivar y Narvarte.[31]

A su vez, en julio de 1865, bajo el gobierno de Maximiliano, se ratificó la división provisional del Departamento de México, dentro de la cual se consideró como parte de la Municipalidad de Tacubaya el pueblo de San Miguel Chapultepec.[32]

Más tarde, hacia la década de 1880 empezó a establecerse fuera de la cabecera municipal un nuevo tipo de asentamiento denominado en las fuentes como "colonias", entre las que se contaban la de San Miguel Chapultepec —al norte de la cabecera municipal—, San Pedro de los Pinos —al sur—, Colonias Chapultepec —al norte— y Escandón —al oriente.

En la siguiente década se fundaron las colonias La Chinampa —al oriente, junto a la Escandón—, Balderas —sin ubicar—, Bravo —sin ubicar— y Nápoles —al sur.

Ya en el siglo XX, en su primera década, se estableció la colonia Daniel Garza —al norponiente—, y en la siguiente se estableció un número mayor, casi todas ellas colonias para trabajadores: Bellavista, Excélsior, Ex-Molino de Santo Domingo, Observatorio y Zaldívar, a excepción de la Chapultepec Heights, donde establecieron sus residencias las elites de la posrevolución.

El siguiente cuadro resume todas las poblaciones que formaron parte de la Municipalidad de Tacubaya, desde 1826 hasta 1928. Como hemos visto, debe tenerse en cuenta que no todas las poblaciones pertenecieron al Municipio durante todo este periodo.

El *Plano de la Municipalidad de Tacubaya de 1926* (figura 9) resume la transformación territorial y espacial que experimentó esta Municipalidad del Distrito Federal en un periodo que abarca el siglo XIX y las tres primeras décadas del siguiente.

[30] AHDF, *Catastro*, Límites del Distrito Federal, inv. 509, exp. 2.

[31] AHDF, *Tacubaya*, Ayuntamiento, inv. 16, exp. 42.

[32] AHDF, *Gobierno del Distrito*, Sección Gobierno, Serie Negocios del Interior, Subserie Correspondencia con Ayuntamientos y Prefecturas, Distrito Federal, exp. 7.

CUADRO 4

RESUMEN DE LAS POBLACIONES QUE FORMARON PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TACUBAYA, 1826-1928

Barrios	*Pueblos*	*Ranchos*	*Haciendas*	*Molinos*	*Colonias*
San Juan	San Lorenzo	Nápoles	La Condesa	Santo Domingo	San Miguel Chapultepec
Sto. Domingo	La Piedad	Xola	Becerra	Valdés	San Pedro de los Pinos
Santiago	Nonoalco	De La Hormiga	Olivar del Conde	San José	Colonias Chapultepec
La Santísima	Santa Fe	Del Rosal	Narvarte	Del Rey	Escandón
San Pedro	Santa Lucía	Niño Perdido	Nápoles		La Chinampa
San Miguel	San Diego	Providencia	Bezares		Balderas
Nopalito	San Miguel	Colorado	Morales		Bravo
Puerto Pinto		Becerra			Daniel Garza
Del Chorrito		Landgrave			Nápoles
Romita		Guadalupe			Bellavista
Nonoalco		El Cuernito			Excélsior
San Lorenzo		El Castillo			Ex-Molino de Santo Domingo
San Pedro de los Pinos		Rancho Viejo			Observatorio
San Pedro de los Mártires					Zaldívar
					Chapultepec Heights

Formado por el autor a partir de las fuentes de los cuadros 1, 2 y 3.

En dicho plano pueden observarse las características topográficas del suelo sobre el cual se desplegó el crecimiento urbano de Tacubaya en este periodo. Una formación montañosa sobre cuyas lomas y planicie se fueron estableciendo sus poblaciones hasta llegar a formar un solo núcleo urbano que encontraría continuidad con el de la ciudad de México en la tercera década del siglo XX, dando lugar así a un proceso de urbanización metropolitana que físicamente trascendería, como hoy atestiguamos, los límites del Distrito Federal, y que en términos sociales y político administrativos generó enormes retos y problemas a sus

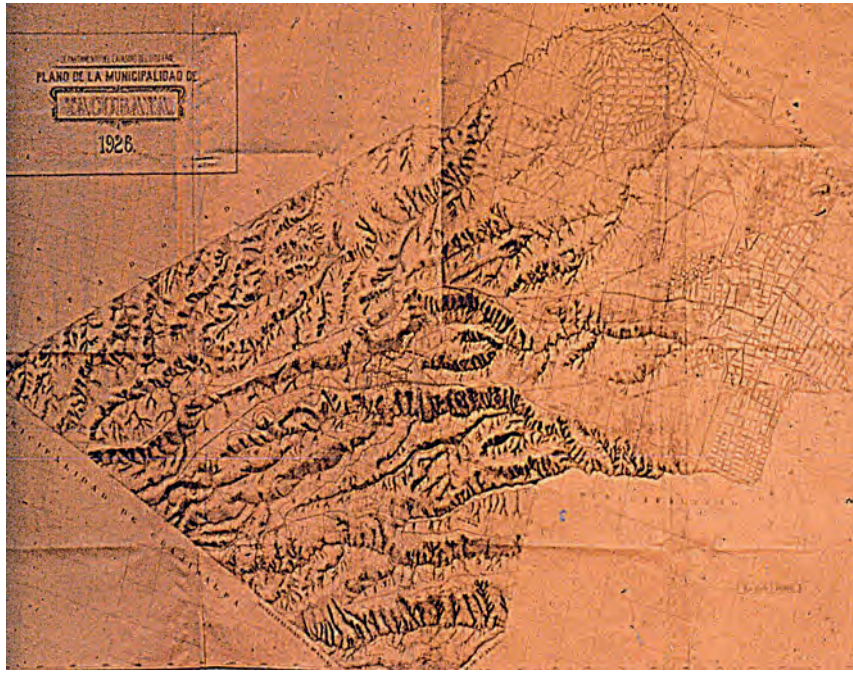

Figura 9. *Plano de la Municipalidad de Tacubaya, 1926.* Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, n. de control 1391, varilla 5

sucesivos ayuntamientos los que se mostraron incapaces de conducir y resolver.

Así, al suprimirse constitucionalmente en 1928 los municipios para fundar el hoy desaparecido Departamento del Distrito Federal, Tacubaya pasó a formar parte del Departamento Central, con cabecera en la ciudad de México. La eliminación de su régimen municipal, como el de las otras municipalidades del Distrito, constituyó la coronación, en el ámbito político institucional, del proceso de urbanización que dicha Municipalidad había experimentado en los órdenes económico, espacial y social.

En otras palabras, para 1928 Tacubaya, como veremos más adelante, en lugar de barrios contaba con colonias, en lugar de actividades agrícolas el comercio, algunas fábricas, y los servicios se habían convertido en el fundamento de su economía local, en vez de trenes de mulitas y ferrocarriles de vapor cruzaban sus calles tranvías eléctricos y vehículos automotores, en lugar de acaudalados residentes veraniegos e indígenas y mestizos pauperizados la habitaban burócratas, empleados, profesionistas, comerciantes, empresarios, los nuevos ricos

Figura 10. *Plano de la ciudad de México y sus alrededores formado con datos más recientes por la SCOP, 1927*. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, n. de control 1194, varilla 1

del México posrevolucionario, y los infaltables marginados producidos por la urbanización, y en lugar de contar con un gobierno local pasó a ser una población subordinada a una estructura de gobierno centralizada. En suma, para 1928 Tacubaya ya no era el suburbio veraniego por el que suspiraron los viajeros y cronistas decimonónicos; era una población urbanizada cuyas fronteras con la ciudad de México y con las otras municipalidades vecinas prácticamente habían desaparecido.

El crecimiento de la población

El mayor problema que tenemos para establecer el ritmo y el tipo de crecimiento de la población de Tacubaya, asociados a la transformación de su espacio y territorio, radica en la falta de censos para los años anteriores a 1887, año a partir del cual contamos con censos municipales y censos nacionales.

Para establecer cuál fue el tamaño de la población en los primeros dos tercios del siglo XIX me he valido de algunos informes municipales, así como de cartillas de geografía del Distrito Federal. Sin embargo, estas fuentes presentan variaciones importantes en sus cifras que llevan a dudar de su exactitud. Estas variaciones en las cifras pueden tener su origen en la deficiencia de las técnicas censales empleadas, en el número y tamaño de las poblaciones que formaban parte de Tacubaya al ser levantado el censo, o bien en la movilidad que caracterizó durante algún tiempo a la población de Tacubaya.[33] Otra limitante que ofrecen estas fuentes es que no siempre recogen cifras sobre la totalidad de los asentamientos que integraban la población municipal que, como vimos, variaron en el tiempo, sino que se refieren a la población de la cabecera municipal exclusivamente o a la población por distritos o prefecturas en la que se sumaba la población de la municipalidad de Tacubaya con la de otras municipalidades del Distrito Federal.

No obstante estas limitaciones, los datos disponibles permiten observar una tendencia de crecimiento divisible en dos grandes etapas. Una que abarca los dos primeros tercios del siglo XIX, y otra que cubre el periodo posterior a ésta hasta finales de la tercera década del siglo XX.

[33] Así, por ejemplo, un informe municipal de 1871 señala que el principal problema para efectuar un censo adecuado de la población del municipio era su carácter extremadamente móvil. *Vid.* AHDF, *Tacubaya*, Ayuntamiento, inv. 11, exp. 42.

CUADRO 5

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE TACUBAYA, LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL DISTRITO FEDERAL, 1824-1930

Año	*Municipio de Tacubaya*	*Ciudad de México*	*Distrito Federal*
1824	2 975[a]	114 084[b]	
1838	3 134[a]	205 430[c]	
1842	3 181[a]	200 000[c]	
1848	2 961[d]		
1852	3 200[e]	204 750[e]	226 475[e]
1853	3 528[f]	200 000[f]	223 240[f]
1855	3 293[a]		
1857	3 349[a]	200 000[c]	
1858	3 377[g]		
1862		210 327[h]	
1870		225 000[b]	
1871	6 288[i]		275 996[j]
1872		280 000[k]	315 996[j]
1874		244 828[l]	316 590[l]
1877		230 000[m]	327 512[m]
1878	7 040[m]	250 000[m]	327 512[n]
1880	7 687[ñ]	241 110[ñ]	344 964[ñ]
1881	7 740[o]	250 000[o]	351 804[o]
1885	8 687[p]	290 212[p]	400 683[p]
1887	10 025[q]		
1888		350 000[r]	530 000r
1889	12 027[s]	329 535[s]	443 181[s]
1892		350 000[t]	463 646[t]
1894		326 913[u]	447 132[u]
1895		331 781[v]	476 413[v]
1900	20 177[v]	368 898[v]	541 516[m]
1902	20 228[w]	367 446[w]	539 177[w]
1910	37 552[x]	471 066[x]	720 753[x]
1919	51 312[y]		
1921	57 129[y]	615 367[y]	906 083[y]
1924	47 579[y]		
1930		1 029 068[c]	

[a] Graciela Gaytán Herrera, *Tacubaya 1833: el año horriblemente memorable del cólera morbo*, México, UNAM/ENEP Acatlán, 1997 (tesis de licenciatura en Historia), p. 87. La autora calculó el número de habitantes a partir del modelo matemático $A = Pe^{m}$, utilizando la cifra

Lo primero que salta a la vista en las cifras de población es que durante la primera mitad del siglo XIX, entre 1824 y 1858, el ritmo de crecimiento del municipio fue escaso y muy lento, pues durante 34 años se mantuvo entre 2975 y 3377, es decir, no creció más de un 13%.

ofrecida por García Cubas sobre la población de Tacubaya en 1858, que era de 3 377 habitantes, y la tasa de crecimiento de 1810 a 1846 calculada por el INEGI e incluida en sus *Estadísticas históricas de México*.

[b] "Estado de los habitantes que hay en los 32 cuarteles en que se divide esta ciudad...", en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyutti, *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal*, 3 v., México, DDF/Instituto Mora, 1988, p. 269.

[c] "Estadísticas históricas de México...", en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyutti, *op. cit.*, v. 3, p. 270.

[d] Juan N. Almonte, "Guía de forasteros...", en *ibidem*, p. 273.

[e] *Plano estadístico del Distrito Federal, obra mandada ejecutar por el Exmo. Presidente de la República Mexicana*, en Mapoteca Manuel Orozco y Berra, *Colección Distrito Federal*, n. de control 923, varilla 2.

[f] "Diccionario Universal de Historia y Geografía...", en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyutti, *op. cit.*, v. I, p. 122-123.

[g] Antonio García Cubas, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1988, p. 26.

[h] J. M. Pérez Hernández, *Estadística de la República Mexicana...*, Guadalajara, México, Tipografía del Gobierno, 1862, p. 63. De acuerdo a este autor, la ciudad de México contaba en 1862 con 245 manzanas, 306 calles, 140 callejones, 12 puentes, 90 plazas y plazuelas y 12 barrios.

[i] AHDF, *Tacubaya,* Ayuntamiento, inv. 11, exp. 42.

[j] Juan E. Pérez, *Almanaque estadístico de las oficinas y guía de forasteros para 1871,* México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1871, p. 151. Probablemente esta cifra haya sido tomada de algún censo del año anterior, es decir, 1870.

[k] Manuel Payno, *Compendio de geografía de México*, México, Imprenta de F. Díaz de León y S. White, 1872, p. 74.

[l] *Carta corográfica del Distrito Federal, publicada en 1877*, en Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Distrito Federal, n. de control 2638, varilla 10.

[m] *Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, 1956, p. 9.

[n] Vicente E. Manero, *Guide for Mexico: with three maps, viz, of the railways from Veracruz to Mexico and Mexico to Xochicalco, and a topographical plan of the City of Mexico; also various sights of public buildings*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1878, p. 6.

[ñ] *Estadística de la República Mexicana*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1880, t. I, p. XXII.

[o] J. P. Gallardo y Rionda, *Cartilla geográfica del Distrito Federal: adoptada como libro de texto en las escuelas nacionales*, México, Tipografía de A. Marcué, 1881.

[p] "Memoria presentada al C. Srio. de Estado y del Despacho de Gobernación Gral. Manuel Romero Rubio por el C. José Ceballos Gobernador del D. F. año de 1885", México, Imp. de F. Díaz de León, 1886, p. 1, en Hira de Gortari y Regina Hernández, *op. cit.*, v. 3, p. 278.

[q] *Datos estadísticos referentes al municipio de Tacubaya, que comprenden la situación geográfica de éste, su extensión, censo, propiedad rústica...,* México, Tipografía El Gran Libro, 1887.

[r] Manuel A. Romo, *Geografía de México*, México, Librería y Papelería de Manuel Cambeses,1888, p. 17.

[s] Emil Riedel, "Practical guide of the Mexico City and Valley of Mexico", México, Germania, 1892, en Hira de Gortari y Regina Hernández, *op. cit.*, v. 3, p. 279.

[t] Antonio García Cubas, *Geografía e Historia del Distrito Federal*, México, Imprenta de E. Murguía, 1892, p. 11-12.

[u] Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la República Mexicana,* México, Araluce, 1899, p. 363.

Es a partir de fines de la década de 1850 que observamos el inicio de un vigoroso crecimiento sostenido. Por ejemplo, tan sólo entre 1858 y 1871 la población creció de 3377 a 6288 habitantes, es decir un 86.2%, lo que significa que apenas en 13 años la población casi se duplicó.

Después observamos que entre 1878 y 1902 la población casi se triplicó, pues creció de 7 040 a 20 177 habitantes en un periodo de apenas 22 años. Pero el crecimiento más impactante es el que se dio entre 1902 y 1921, cuando la población pasó de 20 228 a 54 775 en un lapso de 19 años.

De manera que puede decirse que durante poco más de la primera mitad del siglo XIX la población de Tacubaya creció muy poco o muy lentamente, y que a partir de 1860 inició un ritmo acelerado de crecimiento sostenido (véase gráfica 1). Son varias las causas que pueden señalarse para explicar este fenómeno demográfico.

Por un lado, el escaso crecimiento que registró la población durante la primera mitad del XIX parece estar asociado al lento ritmo de nacimientos de los nativos de la localidad y al empate de éstos con las defunciones. La comparación entre ambos eventos en el periodo de 1823 a 1858 permite confirmar esta idea (véanse cuadro 6 y gráfica 2).

Las cifras disponibles de nacimientos y defunciones sugieren que durante la primera mitad del siglo XIX los habitantes de Tacubaya nacían y morían a un ritmo equiparable, y que incluso hubo años en que el número de defunciones superó abiertamente el de nacimientos, como ocurrió en los años de 1825 (110 nacimientos contra 157 defunciones), 1830 (142 nacimientos contra 215 defunciones), 1833 (114 nacimientos contra 194 defunciones), 1838 (100 nacimientos contra 124 defunciones), 1843 (103 nacimientos contra 143 defunciones), 1847 (127 nacimientos contra 154 defunciones), 1850 (169 nacimientos contra 280 defunciones), 1853 (190 nacimientos contra 334 defunciones), 1854 (229 nacimientos contra 256 defunciones), y 1855 (222 nacimientos contra 288 defunciones) (véanse gráficas 3 y 4).

Entre las causas que podemos citar para explicar este fenómeno están las epidemias y las guerras que asolaron al país durante este periodo y que afectaron a Tacubaya directa o indirectamente.

Por ejemplo, en el año de 1833 la población de Tacubaya se vio afectada por una epidemia de cólera. Asimismo, estuvo involucrada en la guerra contra Estados Unidos, en la Revolución de Ayutla y en la Guerra de Reforma, eventos que coinciden con el aumento en las tasas de defunción de esos años (véase gráfica 5).

[v] *Censo general de la República Mexicana, Distrito Federal,* 1895, [s.p.i.].
[w] *Boletín del Consejo Superior de Gobierno del D. F.*, 1905 [s.p.i.].
[x] "Censo de 1910, Distrito Federal", en Hira de Gortari y Regina Hernández, *op. cit.*, p. 287.
[y] AHDF, *Tacubaya*, Ayuntamiento, inv. 21, exp. 54.

Gráfica 1

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE TACUBAYA COMPARADA CON LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL D. F., 1824-1930

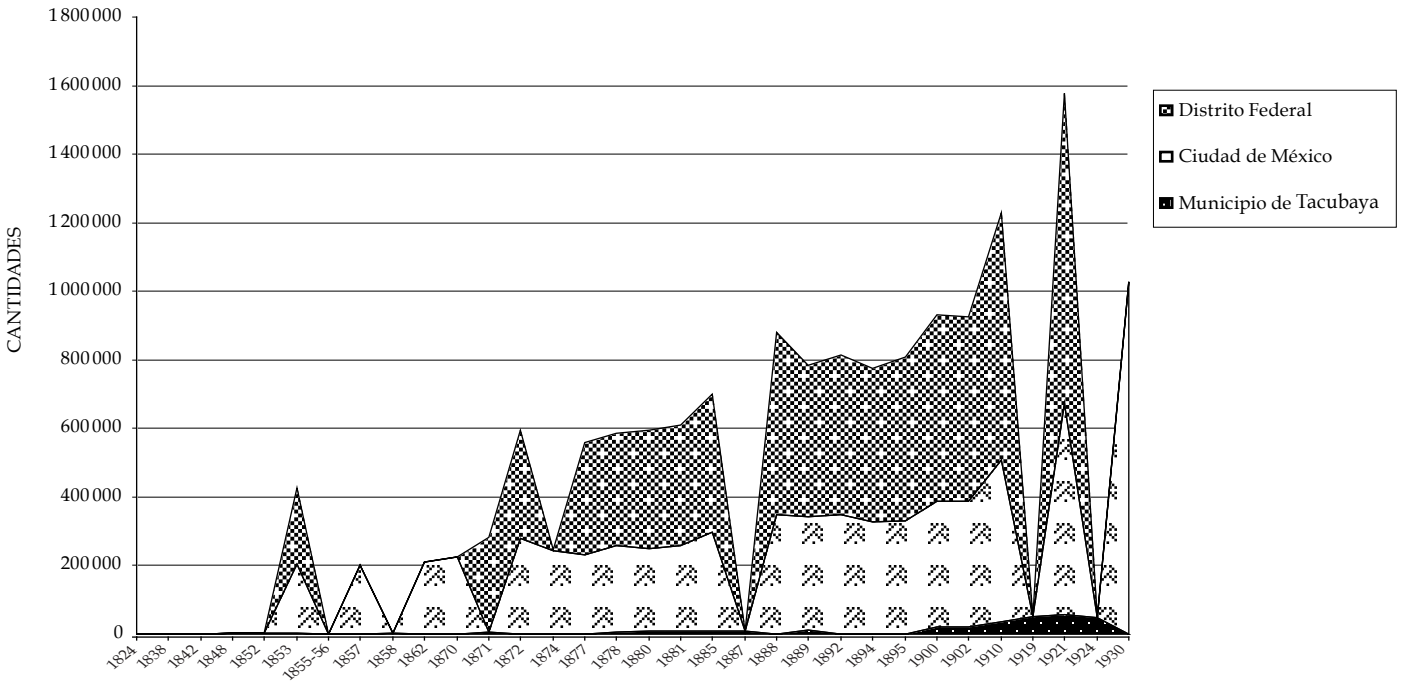

Fuente: véase el cuadro 5.

CUADRO 6

POBLACIÓN, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE TACUBAYA, 1823-1858.[34]

año	*población*	*nacimientos*	*defunciones*
1823	2 963	197	60
1824	2 975	146	88
1825	2 986	110	157
1826	2 997	141	100
1827	3 008	164	106
1828	3 019	139	86
1829	3 031	131	79
1830	3 042	142	215
1831	3 053	145	63
1832	3 065	117	53
1833	3 076	114	194
1834	3 088	126	123
1835	3 099	129	106
1836	3 111	120	124
1837	3 122	131	114
1838	3 134	100	124
1839	3 146	102	77
1840	3 158	143	150
1841	3 169	145	116
1842	3 181	120	95
1843	3 193	103	143
1844	3 205	123	133
1845	3 217	119	112
1846	3 229	139	97
1847	3 080	127	154
1848	3 106	143	144
1849	3 132	141	97
1850	3 158	169	280
1851	3 185	179	97
1852	3 212	174	144
1853	3 239	190	334
1854	3 266	229	256
1855	3 293	222	288
1856	3 321	259	227
1857	3 349	263	217
1858	3 377	243	252

Tomado de Graciela Gaytán Herrera, *Tacubaya 1833: el año horriblemente memorable del cólera morbo*, México, UNAM/ENEP Acatlán, 1997 (tesis de licenciatura en Historia).

[34] Como señalé arriba, las cifras de población fueron calculadas por la autora a partir del modelo matemático $A = Pe^{rn}$, utilizando la cifra ofrecida por García Cubas sobre la población de Tacubaya en 1858, que era de 3 377 habitantes, y las tasas de crecimiento de 1810 a 1846 (0.00373) y de 1846 a 1865 (0.00836) calculadas por el INEGI, e incluidas en sus

Gráfica 2

POBLACIÓN, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL MUNICIPIO DE TACUBAYA, 1828

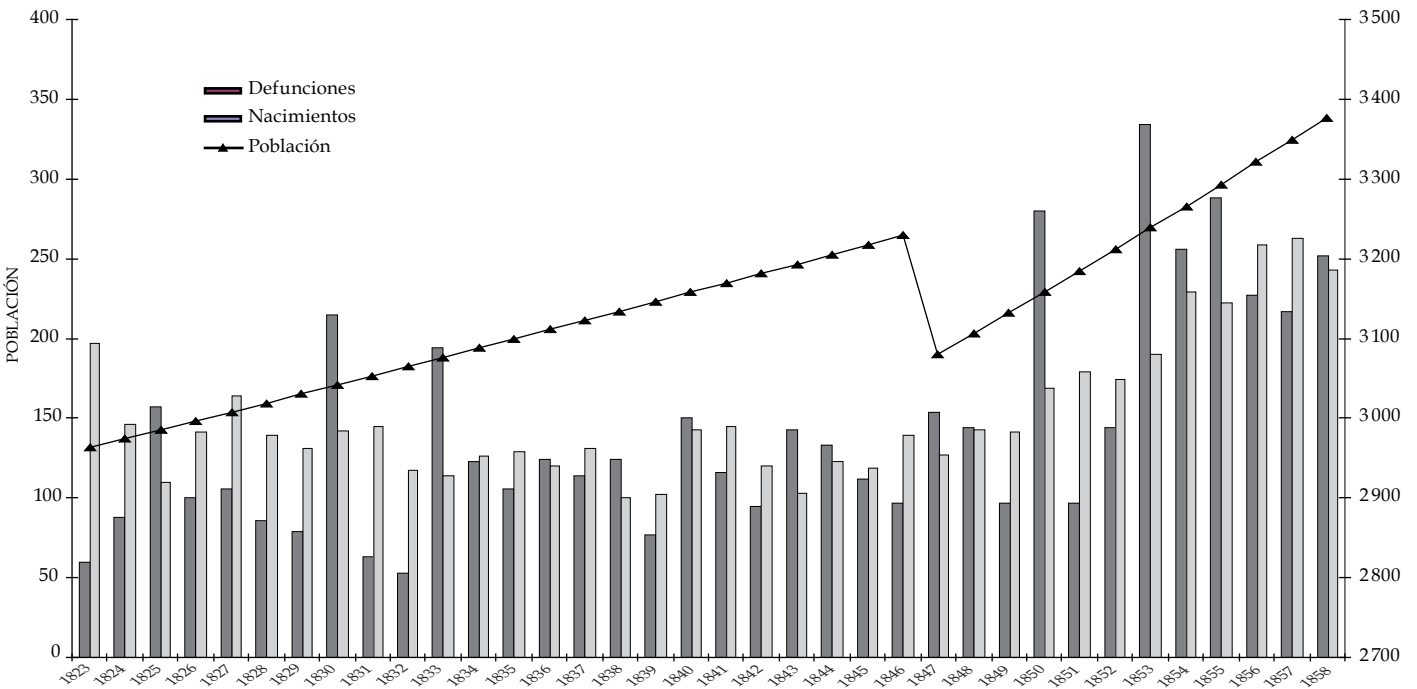

Fuente: Graciela Gaytán Herrera, *Tacubaya 1833: el año horriblemente memorable del cólera morbo*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1997, p. 87-88 y anexo.

Gráfica 3

NACIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE TACUBAYA, 1823-1858

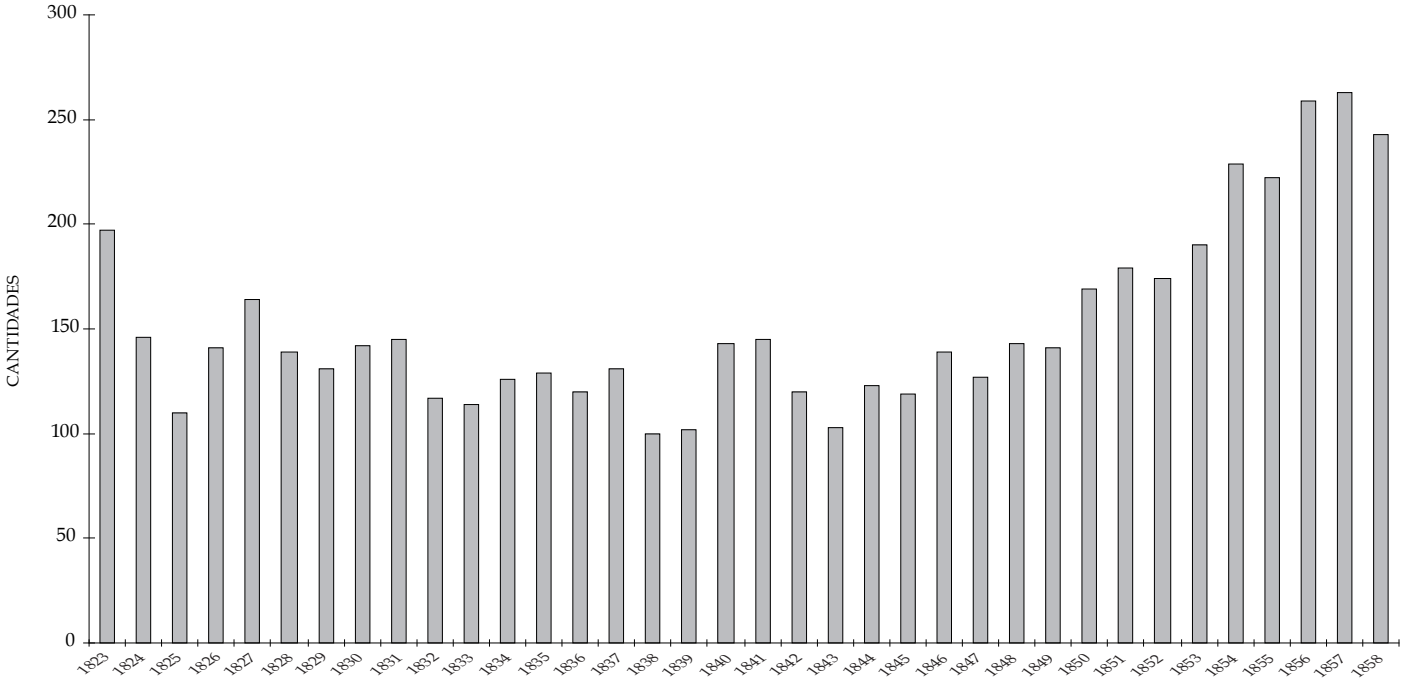

Fuente: Graciela Gaytán Herrera, *Tacubaya 1833: el año horriblemente memorable del cólera morbo*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1997, p. 87-88 y anexo.

Gráfica 4
DEFUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE TACUBAYA, 1823-1858

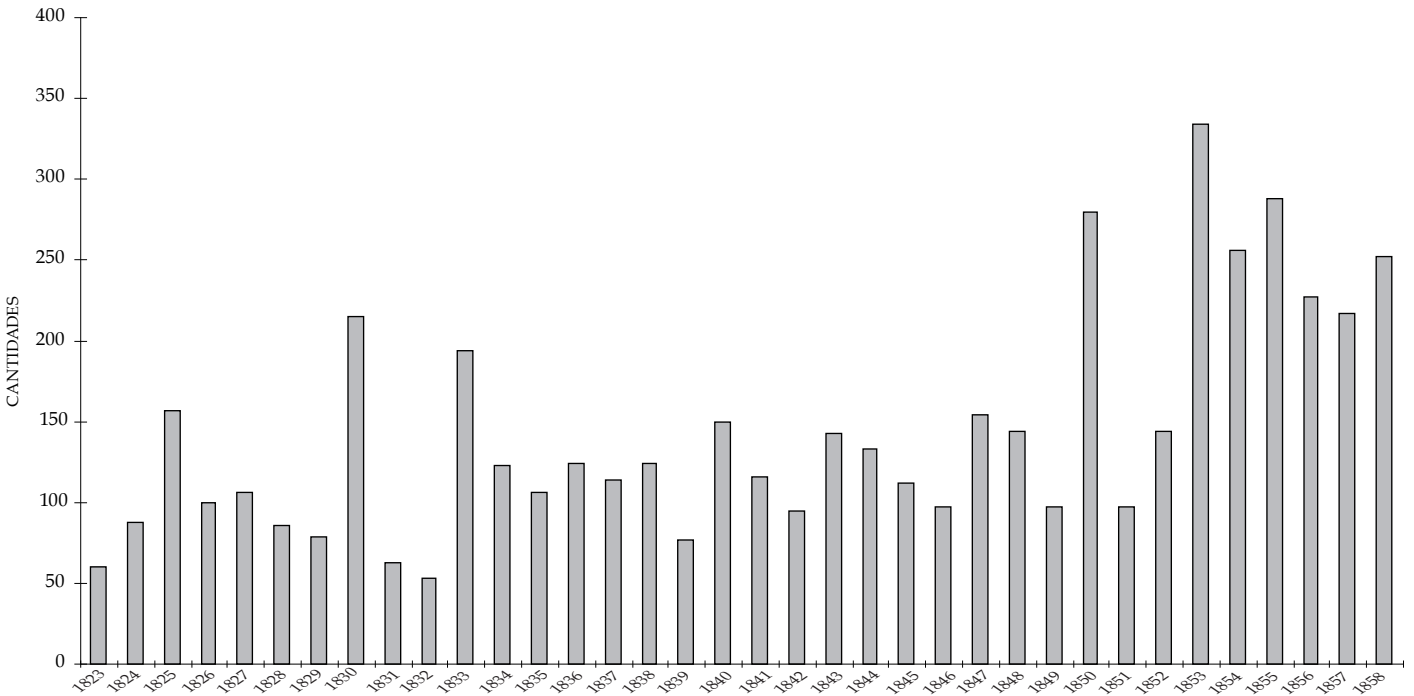

Fuente: Graciela Gaytán Herrera, *Tacubaya 1833: el año horriblemente memorable del cólera morbo*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1997, p. 87-88 y anexo.

Gráfica 5

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TACUBAYA, 1823-1858

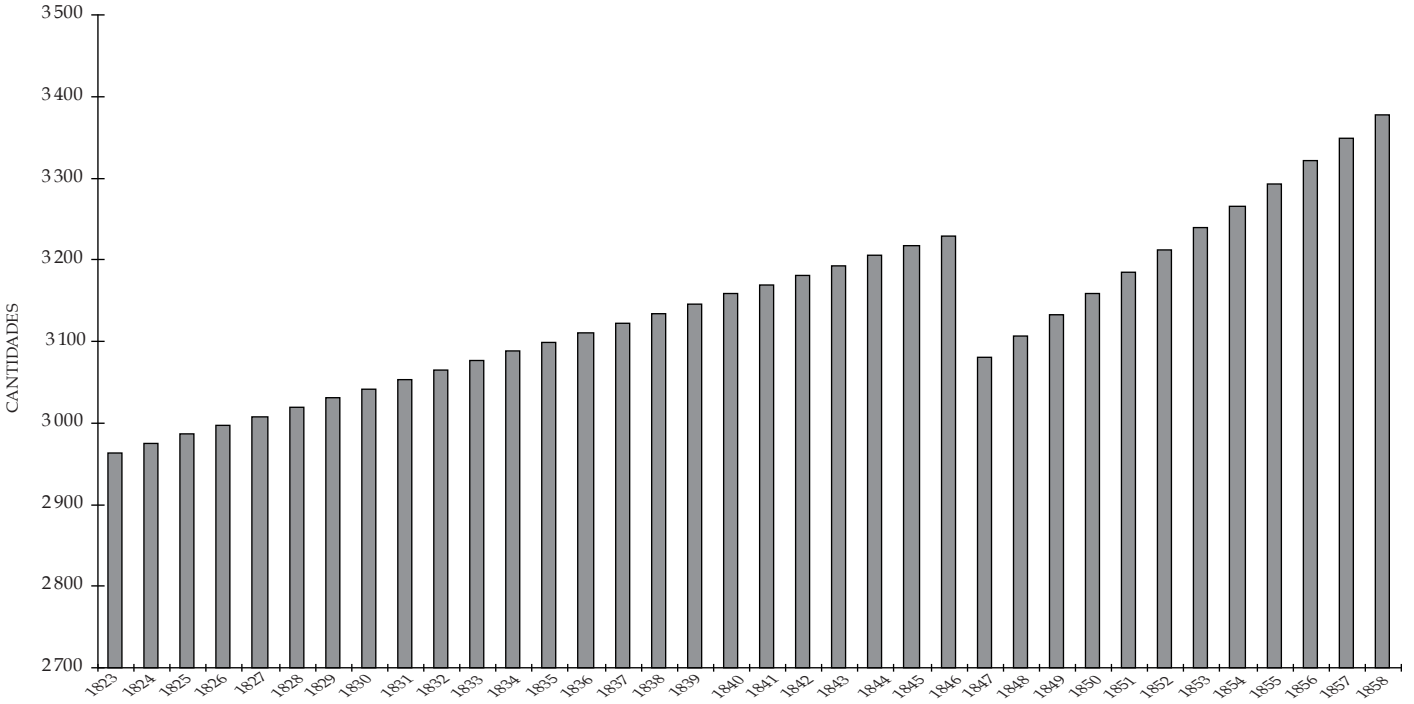

Fuente: Graciela Gaytán Herrera, *Tacubaya 1833: el año horriblemente memorable del cólera morbo*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1997, p. 87-88 y anexo.

Por otro lado, las cifras de nacimientos permiten observar que durante 30 años, de 1823 a 1853, el ritmo de crecimiento de la población no pasó del número de 200 individuos por año. El punto más alto que alcanzó durante este periodo fue el de 197 nacimientos en el año de 1823. Fue a partir de 1854 que los nacimientos rebasaron el número de doscientos y se colocaron en una tendencia ascendente, lo cual coincide, a pesar de que el número de defunciones se elevó casi al mismo porcentaje, con un aumento en el tamaño de la población (véase gráfica 2).

Así, para la década de 1850 la población de Tacubaya experimentó un creciente aumento, que coincidió con el arribo de nuevos residentes, provenientes en su mayoría de la ciudad de México quienes, al establecer en la Municipalidad su vivienda, activaron un conjunto de actividades económicas que, a su vez, atrajeron a más pobladores que se insertaron en la demanda de servicios, hecho que aceleró la construcción de nuevas casas y que, paulatinamente, tendió a aumentar el tamaño de la población, la tradicional dinámica socioeconómica y la vieja traza urbana de Tacubaya.

El 9 de febrero de 1852 encontramos al regidor Francisco Ascorve dando cuenta de estos cambios al Ayuntamiento en los siguientes términos:

> Verdad es innegable que de cuatro años a esta parte, Tacubaya ha sido elegida por las clases más acomodadas de la capital como un paraje de recreo y que merced a esto se han construido suntuosos edificios que a la vez de embellecerla han hecho correr entre la clase menesterosa cuantiosas sumas, activando en consecuencia su comercio y la circulación monetaria.[35]

El papel protagónico que el regidor Francisco Ascorve asignó a las clases acomodadas de la ciudad de México en el proceso de cambios que vivía Tacubaya a mitad del siglo XIX, coincide con los inicios de la expansión urbana de la ciudad de México sobre los municipios aledaños, absorbiendo haciendas, ranchos y barrios indígenas.[36]

Si comparamos las cifras de población de la ciudad de México con las de Tacubaya, nos percataremos de que su ritmo de crecimiento fue

Estadísticas históricas de México. Por lo que se refiere a las cifras de nacimientos y defunciones, la autora las tomó de AGN, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Archivo de la Parroquia de la Candelaria, Tacubaya, LAP. 277 y 278 y/o defunciones, 259 y 260 bautizos, 1833.

[35] AHDF, *Tacubaya*, Obras Públicas, inv. 269, exp. 2.

[36] María Dolores Morales, "Expansión urbanística entre 1858 y 1910", en Gustavo Garza (coord.), *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, Gobierno del D. F./El Colegio de México, 2000, p. 116.

similar al que experimentó el Municipio de Tacubaya, en el sentido de que durante la primera mitad del siglo XIX mantuvo un crecimiento reducido y muy estable, y a partir de la década de 1850 inició una tendencia marcadamente ascendente. Esta población en crecimiento y en creciente prosperidad encontró en Tacubaya un lugar propicio para establecer su residencia fuera de la ciudad debido a lo abundante de sus recursos, principalmente agua y espacios verdes, a su clima benigno, y a su cercanía con aquella, donde tenía su empleo o sus negocios.

Pero hubo otros factores que empujaron a los habitantes de la ciudad de México a establecer definitivamente en Tacubaya su nueva residencia, además de su búsqueda de un espacio para recrearse y escapar de los "males" producidos por las condiciones insalubres de la ciudad. No puedo establecer en qué medida las guerras que vivió el país en el siglo XIX ensancharon su población, pero existen testimonios de que tras la guerra con los Estados Unidos las clases más acomodadas de la capital habían elegido esa villa como un paraje de recreo, gracias a lo cual se habían construido suntuosos edificios que además de embellecerla habían activado la economía local.[37]

Un efecto parecido tuvieron las guerras civiles. A raíz del sitio que vivió la ciudad de México, por la confrontación entre las fuerzas conservadoras que sostenían al gobierno de Maximiliano y las de los liberales defensores del régimen republicano, la villa de Tacubaya vio incrementar el tamaño de su población. En aquel entonces, el 3 de junio de 1867, los regidores de Tacubaya dictaron varias medidas para enfrentar la constante migración de familias provenientes de la ciudad que buscaron refugiarse de la guerra. Entre las medidas que tomaron se cuentan el nombramiento de un sota-alcalde[38] de la cárcel, de dos guardas nocturnos, y de un comisionado para vigilar los mercados y dar alojamiento a los que huían de la guerra, "pues la aglomeración de gente que en estos momentos existe en esta ciudad a consecuencia del sitio que sufre México y de las infinitas personas que de él se salen así lo exigen". Además, los funcionarios municipales acordaron redoblar la vigilancia de los ramos municipales dictando todas las providencias que resultaran necesarias para contener los problemas que ocasionaba a la administración local la continua llegada de gente que buscaba escapar de la guerra.[39]

De cualquier modo, la tendencia migratoria hacia Tacubaya se mantuvo ininterrumpida a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siguiente. De hecho, en Tacuba y Tacubaya

[37] AHDF, *Tacubaya*, Obras Públicas, inv. 269, exp. 2.
[38] Adjunto o ayudante de alcalde, en este caso, del alcalde de cárcel.
[39] AHDF, *Tacubaya*, Actas de Cabildo, inv. 1, exp. s. n.

se concentró el 11.4% del aumento poblacional que registró la ciudad de México entre 1882 y 1910.[40] En el año de 1910 Tacubaya contaba con un 53.1% de migrantes con respecto a su población total; Tacuba con 50.3 %, Guadalupe Hidalgo con 44.03%, Azcapotzalco con 30.56%, Tlalpan con 16.79% y Cuajimalpa con 6.81%.[41] Para 1924, la población de origen extranjero en Tacubaya, con respecto a su población total, era de 5.4%. De ésta, la población española era la mayoritaria (17.5%), seguida por la alemana, inglesa, francesa, norteamericana, siria, italiana y china.[42]

El continuo crecimiento de su población se fue concentrando en la cabecera municipal, esto es, en su ciudad. Hacia 1878 un 85.2 % de la población total del municipio se concentraba en la cabecera o ciudad municipal. Siete años después, en 1885, este porcentaje se elevó a 87.7%. Más tarde, en 1900, se incrementó a 90.9 %, y en 1910 aumentó a 95.4%.[43] Ya en 1924 la cabecera concentraba un 95.4 % de la población de la Municipalidad,[44] aunque no debe perderse de vista que a lo largo de estos años el tamaño de la cabecera se fue incrementando también.

Las fuentes no dejan claro qué dimensiones y qué poblaciones de la Municipalidad conformaban la cabecera municipal. Es probable que ésta estuviera originalmente integrada por los viejos barrios indígenas de la época colonial. En el siglo XIX, como vimos antes, algunos de estos barrios se mantuvieron y otros ya no aparecen en los registros municipales, pero en cambio surgieron nuevos asentamientos, colonias, que en un momento posterior a su fundación fueron reconocidas por el gobierno municipal como parte integrante de la ciudad de Tacubaya. Así, por ejemplo, la colonia Escandón fue fundada el año de 1889 y fue reconocida por el Ayuntamiento en 1893, mientras que la colonia San Pedro de los Pinos fue establecida hacia 1888 y reconocida en 1897.

En resumen, la dinámica de crecimiento de la población de Tacubaya a lo largo de un siglo (1824-1928) permite señalar la coincidencia de sus movimientos con los de su urbanización y con la dinámica demográfica y urbanizadora de la ciudad de México, lo cual sugiere la estrecha relación que existió entre ambas.

Asimismo, el hecho de que a lo largo del tiempo la cabecera municipal concentrara siempre el mayor porcentaje de la población total

[40] María Dolores Morales, *op. cit.*, p. 117.

[41] Hira de Gortari, "¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México de finales del siglo XIX", en *Secuencia*, mayo-agosto, 1987, p. 51.

[42] AHDF, *Tacubaya*, Instrucción Pública, inv. 211, exp. 40.

[43] Hira de Gortari, "¿Un modelo de urbanización?", p. 50.

[44] AHDF, *Tacubaya*, Instrucción Pública, inv. 211, exp. 40.

del Municipio de Tacubaya, indica que la dinámica de su poblamiento y urbanización fue del centro hacia la periferia, un fenómeno muy similar al que aconteció en la ciudad de México. Ambas poblaciones experimentaron su mayor urbanización durante el porfiriato, impulsadas por la concentración de poder y el flujo de inversiones que llegaron al Distrito Federal en el último tercio del siglo XIX. Como veremos a continuación, la base fundamental de las transformaciones urbanas de este periodo fue la modificación del régimen de propiedad de la tierra, auspiciado por los regímenes liberales de la época.